

80000

AVISO

FECHA: 23 de Marzo de 2018

Respetado usuario:

Con ocasión de la programación de la Semana Santa, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia le informa a la comunidad en general, que el día **miércoles veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciocho (2018)**, los términos en los procesos que cursan en esta Delegatura serán suspendidos.

Los expedientes, se podrán consultar de manera virtual accediendo a la página de la Entidad www.superfinanciera.gov.co link consumidor financiero- funciones jurisdiccionales – consulta expediente.


CLAUDIA PATRICIA GRILLO TRUJILLO
Superintendente Delegada para Funciones Jurisdiccionales